



MUNICIPALIDAD DE MONTE MAÍZ

Jujuy 1335 - Te. 03468-479600/601

Ley Nacional
N° 26027

MONTE MAÍZ - PROVINCIA DE CORDOBA

Monte Maíz, 21 de marzo de 2022

Sra. Presidenta del
Honorable Concejo Deliberante
Prof. María Luisa Mottura
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Honorable Concejo Deliberante, a los fines de someter a vuestra consideración el proyecto de Ordenanza, que tiene por objeto aprobar la compra de una motocicleta nueva marca MONDIAL, modelo TD150, en la empresa de Imola Motos, de Pablo Imola, de Monte Maíz.

El precio total de la operación es de pesos ciento noventa y nueve mil (\$ 199.000), y será abonado con cheques a 0, 30 y 60 días.

De aprobarse esta operación, la motocicleta será destinada al área de Tránsito y Protección Ciudadana. La misma resulta necesaria para renovar las motocicletas existentes con mucho uso y antigüedad. Y son elemento indispensable para realizar la adecuada labor de dicha área.

Sin otro particular, y aguardando el acompañamiento del presente proyecto saludamos al Honorable Cuerpo muy atentamente.-


ORDENANZA N° --/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE MAÍZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

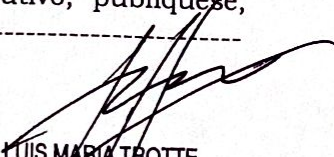
ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE la adquisición de una motocicleta a la firma IMOLA MOTOS, con domicilio en calle Av. Juan Domingo Perón 1770, de la Localidad de Monte Maíz, marca MONDIAL, modelo TD150, 0 KM., en la suma de pesos ciento noventa y nueve mil (\$ 199.000).-----

ARTÍCULO 2° : FACÚLTASE al Titular del Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir, por ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, la documentación exigida por la normativa vigente tendiente, a la inscripción del dominio de la motocicleta mencionadas en el artículo 1° a favor de la Municipalidad de Monte Maíz.-----

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-----


DRA. VANESA PASCUAL
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Monte Maíz




DR. LUIS MARÍA TROTTE
Intendente
Municipalidad de Monte Maíz

IMOLA MOTOS de PABLO NICOLAS IMOLA

Razón Social: IMOLA PABLO NICOLAS

Domicilio Comercial: Av Juan Domingo Peron 1770 - Monte Maiz,
Córdoba

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

PRESUPUESTO

Nro. 0001-000124

FECHA 16/03/2022

Señor/es: Municipalidad de Monte Maiz

Nombre

Teléfono

Domicilio

CP: 2659

Localidad Monte Maiz

Provincia Córdoba

CUIT

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
	Honda wave 2020 - 3000 km	
	\$250.000	
	<u>-\$55.000</u>	
	Toma de guerrero day 70 2007	
	\$195.000	
	0, 30 y 60 días de \$ 65.000,00 c/u	
	Mondial TD 150 - 0 km	
	\$254.000	
	<u>-\$55.000</u>	
	Toma de guerrero day 70 2007	
	\$199.000	
	0, 30 y 60 días de \$66.333,33 c/u	
****DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA****		